

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OCTÉCNICA



Nº. 187-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 12 de Marzo del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la acción administrativa de desplazamiento de personal denominado encargo de puesto y/o función en las entidades de la Administración Pública, asimismo el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, regula el procedimiento para dicha acción administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 262 – 2004 /Minsa se acepta la renuncia formulada por la Dra. Milagros Leonor **RODRIGUEZ OSORIO**, al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Que, por necesidad de servicio en la continuidad de la gestión y actividades de la Oficina Ejecutiva de Personal, es necesario encargar transitoriamente el Cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal al servidor Calixto **MALCA PAQUIRACHI**;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En Uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha de la presente Resolución al servidor Calixto **MALCA PAQUIRACHI** el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Artículo 2° DISTRIBUIR, la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
con el acto al interesado.
Lima, 12/3/2004

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ N° 0363-2001-J-OPD/INS